

## Certificación de Inscripción de Escritura Pública

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago que suscribe, certifica que la escritura pública otorgada en la Notaría de Claudia Marcela Gómez Lucares con fecha 1 de abril de 2022, repertorio número 14031, fue presentada para inscripción a este Conservador, anotándose en el libro de repertorio bajo el número 3026 del año 2023.

Asimismo, certifica que en relación a la señalada escritura se practicó la siguiente inscripción:

Registro de Propiedad	Derechos
Fojas 18.828 número 27.329 del año 2023	\$ 260.200
La inscripción fue practicada con fecha 10 de marzo de 2023.	

Copia de Inscripciones	Derechos
Copia de la inscripción solicitada se adjunta a la presente,	\$ 5.200
certificando el Conservador de Bienes Raíces que está	
conforme con su original.	

Santiago, 10 de marzo de 2023.

**Carátula 20070829**

meltit



Código de Verificación: ctr1766426001  
<http://www.conservador.cl>



Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.  
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.  
Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Nº 27329 Santiago, diez de marzo del año dos mil veintitrés.- La sociedad SANTILLANA SpA, RUT. 77.223.363-9, de este domicilio, es dueña de la Parcela Uno guión Aa, encerrada en el polígono A-F-G-H-I-J-KC-D-E, del plano archivado en este Conservador bajo el número cincuenta y tres mil doscientos noventa y cinco guión A, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, que deslinda: PONIENTE, en tramo A guión F de mil doscientos ochenta y ocho coma ochenta y nueve metros, con Ruta G-dieciséis, Lo Echevers; NORPONIENTE, en tramo F guión G de trescientos veinte coma treinta y seis metros, con Lote cuatro del señor Ernesto Vergara; NORTE, en tramo H guión G de ciento noventa coma sesenta y seis metros, con otro propietario; NORORIENTE, en tramos H guión I de cierto ocho coma cuarenta y cuatro metros, I guión J de cincuenta coma setenta metros, J guión K de cincuenta y siete coma treinta y cuatro metros, todos con Lote dos del señor Santiago Serrano; y en tramo K guión C de trescientos cincuenta y ocho coma cero seis metros, con Parcela número dos terreno agrícola; SURORIENTE, en tramo C guión D de trescientos noventa y seis coma veinte metros, con Parcela número dos terreno agrícola; y en tramos D guión E de cuatrocientos ochenta y uno coma setenta y dos metros, y E guión A de tres coma cincuenta y ocho metros, con Hijuela El Sauce de Salvador Maturana.- La adquirió por compra a la sociedad INVERSIONES SANTA CARMEN LIMITADA, de este domicilio, según escrituras de fechas primero de abril y primero de julio



del año dos mil veintidós, otorgadas en la notaría de esta ciudad, de doña Claudia Marcela Gómez Lucares, Repertorios Números 14031, 14032 y 28654, respectivamente, siendo la dos última de cuenta de pago del precio y de rectificación y complementación.- El precio de la compraventa es de CIENTO DOS MIL SEISCIENTAS TREINTA Y CINCO COMA VEINTIOCHO UNIDADES DE FOMENTO, que se paga en la forma y condiciones establecidas en la escritura.- Los títulos anteriores están a Fojas 83472 Número 121616 del año 2019, a Fojas 83472 Número 121617 del año 2019, a Fojas 83473 Número 121618 del año 2019, a Fojas 83473 Número 121619 del año 2019, a Fojas 83474 Número 121620 del año 2019, a Fojas 83475 Número 121621 del año 2019, a Fojas 83475 Número 121622 del año 2019, a Fojas 83476 Número 121623 del año 2019, a Fojas 83476 Número 121624 del año 2019, a Fojas 83477 Número 121625 del año 2019, a Fojas 83477 Número 121626 del año 2019, a Fojas 83478 Número 121627 del año 2019, a Fojas 83478 Número 121628 del año 2019, a Fojas 83479 Número 121629 del año 2019, a Fojas 83480 Número 121630 del año 2019, a Fojas 83480 Número 121631 del año 2019, a Fojas 83481 Número 121632 del año 2019, a Fojas 83482 Número 121633 del año 2019, a Fojas 83482 Número 121634 del año 2019, a Fojas 83483 Número 121635 del año 2019, a Fojas 83484 Número 121636 del año 2019, a Fojas 83485 Número 121637 del año 2019, a Fojas 83485 Número 121638 del año 2019, a Fojas 83486



Número 121639 del año 2019, a Fojas 83487  
Número 121640 del año 2019, a Fojas 83487  
Número 121641 del año 2019, a Fojas 83488  
Número 121642 del año 2019, a Fojas 83489  
Número 121643 del año 2019, a Fojas 83489  
Número 121644 del año 2019, a Fojas 83490  
Número 121645 del año 2019, a Fojas 83490  
Número 121646 del año 2019, a Fojas 83491  
Número 121647 del año 2019, a Fojas 83492  
Número 121648 del año 2019, a Fojas 83492  
Número 121649 del año 2019, a Fojas 83493  
Número 121650 del año 2019, a Fojas 83494  
Número 121651 del año 2019, a Fojas 83494  
Número 121652 del año 2019, a Fojas 83495  
Número 121653 del año 2019, a Fojas 83495  
Número 121654 del año 2019, a Fojas 83496  
Número 121655 del año 2019, a Fojas 83497  
Número 121656 del año 2019, a Fojas 83497  
Número 121657 del año 2019, a Fojas 83498  
Número 121658 del año 2019, a Fojas 83499  
Número 121659 del año 2019, a Fojas 83499  
Número 121660 del año 2019 y a Fojas 83500  
Número 121661 del año 2019.- Rol de avalúo  
número 829-80, Comuna de Lampa.- Una minuta  
emitida por doña Mónica Aguilar Valderrama, de  
fecha 27 de febrero del año 2023, una carta  
Número 1335, del SAG, de fecha 23 de febrero  
del año 2023 y un Oficio Ord. Número 140, del  
Servicio de Impuestos Internos, de fecha 22 de  
febrero del año 2023, quedan agregados al final  
del Registro del presente mes bajo el número  
**287.**- Requierente: Laura Aguilar Valderrama.-  
LUIS MALDONADO C.



CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ESTA CONFORME  
CON SU ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD Y QUE  
LA INSCRIPCION QUE CONSTA EN ELLA SE ENCUENTRA  
VIGENTE AL 10 de MARZO del año 2023.-

Santiago, 10 de MARZO del año 2023.-

Fin del Texto

